

25105 - Sistemas de representación I

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 25105 - Sistemas de representación I

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 278 - Graduado en Bellas Artes

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura contribuye a: (1) Desarrollar la idea de representación en el ámbito de la práctica artística y su vinculación y alianzas con otros campos de conocimiento; (2) Desplegar las capacidades relacionadas con la percepción, organización y representación de la forma en el espacio, determinantes en toda creación artística y actividad de proyecto. (3) Actuar de forma creativa utilizando el mínimo de recursos y la máxima claridad y cualidad gráfica para conseguir soluciones constructivas y representativas eficaces; (4) Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica para resolver problemas de configuración de la forma en el plano.

Estos planteamientos y objetivos están alineados de manera transversal con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>): 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de género, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

2. Resultados de aprendizaje

La asignatura aborda y desarrolla los principios y procesos básicos de la percepción, funcionalidad y estructura de la forma en el espacio y su representación. Estos conocimientos son útiles para cualquier disciplina dentro de las Bellas Artes y de todos los perfiles profesionales asociados al título. El o la estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Argumenta sus propias producciones desde el conocimiento de los fundamentos geométricos de la forma en la naturaleza y en las artes.
- Resuelve de forma gráfica y con eficiencia problemas geométricos en el plano.
- Demuestra soltura y corrección en el empleo del croquis como herramienta de representación gráfica del espacio tridimensional orientada a un fin creativo.
- Distingue y explica los principales tipos de proyección, su estructura y su relación con los distintos sistemas de representación.
- Valora el dibujo técnico como herramienta auxiliar y creativa a partir del conocimiento de sus fundamentos y normas.

3. Programa de la asignatura

Bloque I / Sistemas de Representación y práctica artística

1. Introducción al concepto de representación en el ámbito de las Bellas Artes.
2. La geometría en la naturaleza y en las artes y las técnicas humanas.
3. Las formas geométricas la práctica artística.

Bloque II / Geometría Plana

1. Instrumentos y materiales para la realización de trazados geométricos.
2. Conceptos y trazados básicos de la geometría plana.

Bloque III / Geometría Descriptiva

1. Principios y objeto de la de la geometría descriptiva y propiedades de los sistemas de representación.
2. Introducción a la representación normalizada.

4. Actividades académicas

El programa ofrece los contenidos y herramientas necesarias para que el estudiantado logre los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura a través de las siguientes actividades:

- Exposición teórico-práctica: Incluye explicaciones teóricas, demostraciones prácticas, planteamiento de problemas y

- casos, resolución de ejercicios y referencias artísticas.
- Resolución de ejercicios prácticos: Actividad complementaria a las exposiciones teórico-prácticas.
- Desarrollo de un proyecto personal. Realización de un proyecto artístico original a partir de la idea de representación que integre los contenidos del programa.

La complejidad de los ejercicios propuestos se adaptará a los conocimientos y avances detectados en el estudiantado.

5. Sistema de evaluación

El logro de los aprendizajes y la adquisición de las competencias serán evaluados durante el curso por el Sistema de Evaluación Continua.

Tipo	Técnicas	Instrumentos / pruebas	Criterios	
Asistencia e implicación	Grado de implicación, participación e iniciativa personal en el conjunto de actividades.	Control de asistencia y participación.	(1) Asistencia a las prácticas realizadas en el aula. (2) Actitud proactiva.	10%
Ejercicios y láminas	Prácticas.	Fichas prácticas de contenidos y láminas.	(1) Entrega de ejercicios en tiempo y forma. (2) Adecuación al planteamiento de las prácticas.	40%
Propuesta creativa	Propuesta creativa personal.	Proyecto artístico personal.	(1) Proyecto acorde con la propuesta. (2) Grado de vinculación con los contenidos.	30%
Memoria	Memoria de la propuesta creativa entendida como desarrollo conceptual, técnico y aplicación práctica de los contenidos del programa.	Memoria.	(1) Adecuación a la estructura propuesta. (2) Contenido detallado, reflexivo y vinculado a los objetivos de la asignatura.	20%
		TOTAL		100%

Convocatoria Ordinaria [1º y 2º]: Prueba Global.

Prueba Global teórico-práctica única que consistirá en la resolución de problemas y casos. Los criterios de evaluación que se considerarán serán los siguientes: (1) Corrección en el trazado; (2) Argumentación correcta de los fundamentos y elementos teóricos que sustentan las diferentes construcciones y representaciones; (3) Limpieza, claridad y precisión en la ejecución de los ejercicios y actividades; (4) Iniciativa y creatividad y capacidad de colaboración en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados y en las propuestas realizadas.

PRUEBA GLOBAL

Todo el estudiantado tendrá derecho a presentarse a la prueba global para superar la asignatura o para mejorar la calificación obtenida. El estudiantado que concurra al examen deberá presentarse puntualmente el día y la hora indicada en la convocatoria, en el caso contrario se considerará como "No Presentado".

SEGUNDA CONVOCATORIA

La evaluación en segunda convocatoria, a la que tendrá derecho todo el estudiantado que no haya superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global que tendrá lugar en el periodo establecido en el calendario académico, a tal efecto, por el Consejo de Gobierno.